
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
373	/23

Montevideo, 17 de julio de 2023.

VISTO: el llamado a concurso PRIA 4/22 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial, para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial,

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 209/23 de 2 de mayo de 2023, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la Mgter. Bruna de Vargas con documento de identidad N° 4087919421, que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que, la Coordinación Técnica Específica Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, solicita la contratación del segundo por orden de prelación, dada la necesidad de la carrera de contar con un Docente con el mismo perfil al solicitado en el llamado de referencia,

CONSIDERANDO: I) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial, para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.

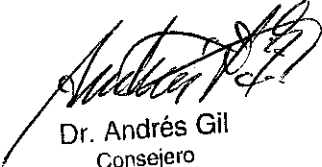
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

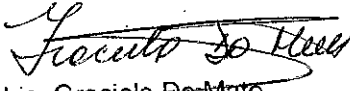
1°. Contratar al Lic. Pablo Cufía con documento N° 3.669.448-1, como Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial, para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial.

2º. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

3º Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do-Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rogelio Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica